



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 402.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA PROCESAR LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN PRESENTADA POR LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

Asunción, 19 de mayo de 2023

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 163/2023 del 11 de mayo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación para la adquisición de muebles, enseres y equipos de computación para equipar la sede de la Embajada de la República del Paraguay ante Emiratos Árabes Unidos.

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado", sus modificaciones y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

Que, por Resolución N° 185 del 10 de marzo de 2023, se reglamenta el régimen de contrataciones, adquisiciones, refacciones, obras, ampliaciones y reembolsos en el servicio exterior.

Que, por Notas EP/EAU/01/N° 28/2023, EP/EAU/01/N° 63/2023, EP/EAU/01/N° 106/2023 y EP/EAU/01/N° 108/2023, el Embajador de la República del Paraguay ante Emiratos Árabes Unidos, solicita la correspondiente autorización para la adquisición de muebles, enseres y equipos de computación.

Que, por Dictamen N° 15 del 4 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación realizó el análisis de la solicitud de adquisición de muebles, enseres y equipos de computación para equipar la sede de la Embajada de la República del Paraguay ante Emiratos Árabes Unidos y recomendó la adjudicación, por el precio total más bajo de las ofertas globales, a la firma Sharaf DG Business, por el monto de USD 11.651,33 (Dólares de los Estados Unidos de América once mil seiscientos cincuenta y uno con treinta y tres centavos), a la firma Intelligent Professional Network Solutions L.L.C., por el monto de USD 7.935,25 (Dólares de los Estados Unidos de América siete mil novecientos treinta y cinco con veinticinco centavos), y a la firma Office Plus Furniture, por el monto de USD 5.191,07 (Dólares de los Estados Unidos de América cinco mil ciento noventa y uno con siete centavos) a ser imputado dentro de los Rubros 536 – Adquisición de Equipos de Comunicación y señalamiento, 541 – Adquisición de Muebles y Enseres, 542 – Adquisición de Equipos de Oficina y 543 – Adquisición de Equipos de Computación, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 4 expresa: "Principios Generales" a las que deben ser sometidas las compras, racionalización, austeridad y disciplina presupuestaria sin entrar a juzgar el fondo, la calidad ni el contenido de las solicitudes, presupuestos y demás documentaciones remitidas, siendo estos de exclusiva responsabilidad de los Jefes de Misión.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 62 /2023 del 10 de mayo de 2023.

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 402.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA PROCESAR LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN PRESENTADA POR LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

-2-

**POR LO TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites correspondientes para procesar la solicitud de adquisición de muebles, enseres y equipos de computación para la sede, presentada por la Embajada de la República del Paraguay ante Emiratos Árabes Unidos, por la suma de U\$S 24.777,65 (Dólares de los Estados Unidos de América veinticuatro mil setecientos setenta y siete con sesenta y cinco centavos) según se detalla en el siguiente cuadro:

<b>DETALLE DE SOLICITUD APROBADA</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO USD</b>
Lote N° 1- Adquisición de Electrodomésticos	SHARAF DG BUSINESS	6.740,39
Lote N° 2- Adquisición de Equipos Informáticos	SHARAF DG BUSINESS	4.910,94
Lote N° 3- Adquisición e Instalación de Equipos de Comunicación	INTELLIGENT PROFESSIONAL NETWORK SOLUTIONS L.L.C	7.935,25
Lote N° 4- Adquisición de Mobiliarios	OFFICE PLUS FURNITURE	5.191,07
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>24.777,65</b>

**Art. 2°** Facultar a la Dirección General de Administración y Finanzas en conjunto con la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en caso de que ocurran variaciones en el tipo de cambio de moneda nacional a extranjera, al momento del envío de los fondos correspondientes.

**Art. 3°** Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a gestionar la obtención del Código de Contratación correspondiente.

**Art. 4°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución en los Objetos de Gastos: 536 - Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento, 541 - Adquisición de Muebles y Enseres, 542 - Adquisición de Equipos de Oficina y 543 - Adquisición de Equipos de Computación, del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores del ejercicio fiscal 2023

**Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar

**Julio César Arriola**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_